

en 2.000 pesetas, y en dichas instancias los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso-oposición.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 1 de septiembre de 1994.—El Alcalde.

20956 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 203 del día 27 de agosto de 1994, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2329 del día 19 de agosto de 1994, han sido publicadas las bases integras y programa de la convocatoria de concurso-oposición, por promoción interna, para cubrir una plaza de Técnico Medio, grupo B, Escala de Administración General, subescala Técnica (Técnicos Medios), de conformidad con el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de la Función Pública.

El resto de características del puesto serán determinadas en todo caso cuando se supere el proceso selectivo por alguno de los funcionarios.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Catarroja, 1 de septiembre de 1994.—El Alcalde, Antonio Cubillos Royo.

20957 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Begíjar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de oficios múltiples (adjudicación).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por resolución de la Alcaldía de fecha 13 de octubre de 1993, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición se ha nombrado a don Gregorio Rodríguez Martínez, con documento nacional de identidad número 26.205.081, Peón de oficios múltiples, laboral fijo, de este Ayuntamiento.

Begíjar, 2 de septiembre de 1994.—El Alcalde, Ildefonso del Jesús García.

20958 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de El Valle (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local y otra de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 177, de 3 de agosto de 1994, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 126, de 10 de agosto de 1994, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer, en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía Local y otra de Auxiliar de la Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento general.

El Valle, 2 de septiembre de 1994.—El Alcalde, Manuel Vallejo Roldán.

UNIVERSIDADES

20959 RESOLUCION de 30 de agosto de 1994, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocado concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios por Resolución de este Rectorado de 14 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio). Identificación del concurso: 29/TU. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita la plaza: Economía Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Matemáticas para Economistas. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Vista la inexistencia de candidatos a participar en el concurso;

Visto el artículo 11.2 d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad citada.

Las Laguna, 30 de agosto de 1994.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

20960 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1994, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 8 de abril de 1994.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 8 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 29), de la Universidad de Salamanca, y que figuran como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 1 de septiembre de 1994.—P. D., el Vicerrector de Profesorado y Planes de Estudios, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA DE LA TIERRA, ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA»

Número de plaza: 10/94

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Seco Santos, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Eduardo Salvador Solé, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Angel Gerardo Alguacil de la Blanca, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Jaime Zamorano Calvo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Luís Labajo Salazar, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Moisés Egido Manzano, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Jerónimo Lorente Castelló, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña Elisa de Castro Rubio, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Dolores Muñoz Sobrino, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Doña Concepción Rodríguez Puebla, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL»

Número de plaza: 11/94

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Carlos Palomeque López, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Gabriel García Becedas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña María de los Santos Alonso Ligeró, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Antonio M. Santana Gómez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Cándido Rodríguez Verástegui, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña M. Emilia Casas Baamonde, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Jesús Cruz Villalón, Catedrático de la Universidad de Valladolid; doña M. Amparo Ballester Pastor, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y don Donato Emilio Tagliavia López, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Luis Goñi Sein, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA SOCIAL»

Número de plaza: 13/94

Comisión titular:

Presidente: Don Eugenio Garrido Martín, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don José García Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; don José Sánchez Alhama, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Oto Luque Agues, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Jorge Alberto Conde Vieitez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Amalio Blanco Abarca, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Miguel Urcola Elicegui, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Jerónimo Barranco Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Juan Bautista Martín Cebollero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Ares Parra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Número de plaza: 14/94

Comisión titular:

Presidente: Don Justo Bolekia Boleká, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doña M. Jesús López de Vergara y Sicilia, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; doña Edith Le Bel Cabos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña María de las Mercedes Salgado

Ramalle, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Pedro Angel Lacámara Ruberte, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Manuela San Miguel Hernández, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Antonio Vicens Castañer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares; doña Concepción Ainciburu Arricibita, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, y don Javier Burrial Sancho, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Vocal Secretario: Don Angel Vázquez Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA ELÉCTRICA»

Número de plaza: 15/94

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier Arcega Solsona, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Ernesto Pedro Arenas Egea, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Luis Almonacid Puche, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén, y con Blas Hermoso Alameda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal Secretario: Don Enrique Ramón García Perriáñez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Güemes Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Manuel Castilla Ibáñez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Patricio Salmerón Revuelta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva, y don Francisco Jesús Muñoz Gutiérrez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Juan Manuel García Arévalo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

20961 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1994, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de méritos interno para la provisión de puestos de trabajo de Administradores de centro.

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y sus modificaciones posteriores; Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y el Real Decreto 1271/1985, de 29 de mayo, por el que se aprueban los EEUZ, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 50 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, el artículo 175 de los EEUZ y en las normas de la plantilla orgánica, aprobada por la Junta de Gobierno y el Consejo Social, ha dispuesto:

Convocar concurso de méritos interno para la provisión de los puestos vacantes de Administradores de centro que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera. *Requisitos de los aspirantes.*

1. Podrán participar en este concurso los funcionarios de carrera de la Universidad de Zaragoza cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión y otros funcionarios que presten servicios en esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169 de los EEUZ.